

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-04091-2023 - Alquiler pantallas - Especial Informativo Canarias

OBJETO. -

Con este pliego la CRTVE establece los requerimientos técnicos para formalizar una licitación para cubrir el alquiler de pantallas LED para el decorado del estudio 1 de Las Palmas de Gran Canaria. Para ello las empresas admitidas proveerán los recursos técnicos y humanos necesarios, para la prestación de este servicio.

A continuación, se detallan los requisitos técnicos que tendrán que cumplir las ofertas presentadas por los licitadores, para ser admitidos a concurso.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

PANTALLAS DE LED Y ELECTRÓNICA DE CONTROL

Los tótems (de 8 cabinet cada uno) deberán incluir el soporte necesario para poderlas sujetar al decorado construido, de tal forma que cada tótem pueda mantenerse estable de pie de manera individualizada.

Las pantallas deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Tecnología SMD 3-IN-1 LED.
- Tamaño del Pitch $\leq 2.6\text{mm}$.
- Brillo $\geq 800\text{Nits}$.
- Temperatura de color ajustable entre 3.200 a 6.500° K
- Relación de contraste mayor o igual a 3000:1.
- El Videowall estará formado por cabinet y, éstos a su vez, en módulos. Deben poder ser sustituibles en caso de avería de una forma rápida y sencilla, sin necesidad de desmontar los cabinet adyacentes.
- Tamaño del cabinet: 50 x 50 cm.
- La pantalla será totalmente silenciosa.
- El refresco será de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flikeos, parpadeos, muaré excesivo...).
- Una vez ensamblados todos los cabinet, la superficie debe ser totalmente plana, mostrando una imagen uniforme y sin uniones visibles.
- La pantalla se instalará sin montura externa, por tanto, el cableado será trasero, sin ser visible desde la parte frontal de la pantalla. Es decir, no saldrá ningún cable por el borde del marco.
- Los equipos destinados al control y escalado de pantallas deberán cumplir con los siguientes requerimientos:
 - Debe soportar señales en formato HD SDI, DisplayPort o HDMI con resoluciones UHD de hasta 3840 x 2160.
 - Los controladores o sender tanto HD-SDI como UHD dispondrán de procesado (escalado).
 - Tiempo de respuesta máximo 2 frames (controladora y pantalla)
 - La electrónica, sender, procesadores ... deberán ser capaz de ajustar el refresco de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flikeos, parpadeos, muaré excesivo...).

- Debe disponer de un sistema redundante y de back-up, es decir, dispondrá del número suficiente de controladoras/escaladoras (sender), con las resoluciones indicadas, trabajando en paralelo en cada extremo del cableado, de tal forma que si una falla, o un cable se corta, automáticamente el otro equipo se pone en funcionamiento. No se admitirá proporcionar 2 señales desde el mismo controlador (Principal y Back-up).
- Se incluye en esta electrónica de control cualquier cableado u otro elemento necesario para alimentar las pantallas a partir de la señal entregada por RTVE, como pudieran ser matrices, distribuidores, convertidores...

SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

Sistema tipo WATCHOUT.

- Gestionará la presentación en pantallas de los contenidos suministrados por el programa y 2 señales de video SDI HD 1080i.
- Este sistema recibirá 2 señales HD-SDI 1080i y proporcionará la señal del canvas que irá a las pantallas, como entrada a los equipos de control y escalado.
- Deberá de proporcionar las señales necesarias a los escaladores, en formato HDMI con resolución hasta 4K-UHD (3840X2160) o como sea más conveniente para formar la imagen en las pantallas.
- Se ha de proporcionar la señal a los escaladores con redundancia, es decir, se proporcionarán dos señales hacia los escaladores. Para realizar esto, la señal ha de proporcionarse por 2 equipos de gestión de contenidos, para que la redundancia sea completa, en caso de que un equipo de gestión fallase. No se admitirá proporcionar 2 señales idénticas desde el mismo equipo de gestión.
- Si fuese necesario se ha de distribuir las 2 señales HD-SDI para entrada de los equipos de gestión, posibilitando que las mismas señales entren a todos los equipos de gestión.
- El canvas a crear podrá incluir gráficos generados internamente en el equipo de gestión de contenidos y debe tener la posibilidad de incluir señales de vídeo, a través de las entradas del equipo.

Condiciones de la prestación:

- Se proporcionará el sistema de gestión de contenidos, las pantallas y electrónica asociada.
- Incluye el transporte, montaje, desmontaje, configuración/ajuste, instalación eléctrica y cuadro eléctrico necesario para la alimentación de las pantallas y su electrónica asociada.
- Soporte presencial de 1 técnico de pantallas y un técnico/operador del sistema de gestión durante todo el periodo del servicio que se ajustará a los planes de trabajo que marque CRTVE para cada LOTE, pudiendo modificarse en función de las necesidades de la producción sin que esto suponga incremento en el importe del servicio.

3.-SERVICIOS SOLICITADOS

7 tótems de medidas 2 mtrs alto x 1mtr ancho, 8 cabinet de 50 cm x 50 cm cada tótem. Total 56 cabinet

Lugar: Prolongación de la avenida de Escaleritas, s/n
35012 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Plan de trabajo previsto

- Montaje de pantallas y gestor de contenidos: sábado 15 y domingo 16 de julio de 2023 por la mañana.
- Pruebas con grafismo y ensayo: lunes 17 y martes 18 julio de 2023 por la mañana y miércoles 19 de mayo (jornada completa)
- Emisión: jueves 20 julio de 2023
- Desmontaje: viernes 21 julio de 2023

Horarios a determinar en jornadas de hasta 10 horas.

Este calendario está sujeto a cambios o anulación en función de las necesidades de producción y alteración del plan de trabajo provocado por los cambios de fechas de los debates, como consecuencia de los acuerdos con los diferentes partidos políticos.

Únicamente se facturará el trabajo finalmente realizado que podrá cancelarse con 4 días de antelación al día de la emisión. En caso de que la anulación se produzca en un plazo menor únicamente se facturarán los gastos incurridos.

4.-CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta debe, **obligatoriamente**, incluir la siguiente información:

- Relación de los medios materiales ofertados (marca y modelo)
- Memoria detallando de forma clara las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego, esta memoria debe contener información suficiente para poder confirmar el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en este pliego.